



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 081-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 26 de octubre de 2020.

VISTO: La Carta N° 80-2020-UNAJMA-FCE-EPC/D, de fecha 20 de octubre de 2020, con registro N° 316 de fecha 23 de octubre de 2020, con memorándum N° 83-2020-UNAJMA-CO-FCE/C. de fecha 26 de octubre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 0136-2017-CO-UNAJMA, de fecha 27 de abril de 2017, aprueba el Reglamento General de Estudios, de la Universidad Nacional José María Arguedas; Capítulo XI De las Convalidaciones y Equivalencias; artículo 30°, indica: "El proceso de convalidaciones y equivalencias en la UNAJMA se rige por el Reglamento de Convalidaciones vigentes, estos casos serán vistos en la Comisión de Convalidaciones y Equivalencias de cada Escuela Profesional...";

Que, mediante Resolución N°035-2013-CO-UNAJMA, de fecha 19 de febrero de 2013, se aprueba la Directiva Académica N°001-2013/UNAJMA, que tiene como finalidad la implementación del sistema facultativo en la UNAJMA, en concordancia con las normas legales de la Universidad Peruana y de la UNAJMA, en cumplimiento al referido documento artículo N° 07, inciso d) indica: "Constituir comisiones permanentes y transitorias de trabajo para las diferentes actividades requeridas para el cumplimiento de sus fines";

Que, mediante Carta N° 80-2020-UNAJMA-FCE-EPC/D, de fecha 20 de octubre de 2020, con registro N° 316 de fecha 23 de octubre de 2020, el Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo de facultad, la conformación de la comisión de equivalencias y convalidaciones de EPC, para el Semestre Académico 2020 – II;

Que, con memorándum N° 83-2020-UNAJMA-CO-FCE/C. de fecha 26 de octubre de 2020, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Clemente Marín Castillo, dispone al Secretario Académico de Facultad evaluar la documentación y proyectar la resolución respectiva;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación de Comisión de Convalidaciones y Equivalencias, para el Semestre Académico 2020 – II, de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias de la Empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

- Mgtr. Raquel Álvarez Siguayro Presidente
- Mgtr. Edwin Gómez Chipana Integrante
- Mgtr. Percy Lima Román Integrante

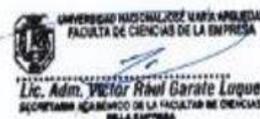
ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dirección del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, adopten las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR la presente Resolución a los órganos estructurales de la Facultad de Ciencias Empresariales y a los profesionales académicos referidos en precedente.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Dr. Clemente Marín Castillo
COORDINADOR


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Lic. Adm. Víctor Rivel Garate Luque
SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EMPRESA